



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

RUBÉN CAMARILLO ORTEGA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA, COPARMEX.

TEMA:

TARIFAS ELÉCTRICAS

FECHA:

MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

HORA INICIO:

12:09 horas.

HORA CONCLUSIÓN:

13:57 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS//STAFF:

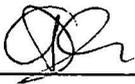
NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Manuel Ramiro X. Comisionado	Comisionado	[Firma]
Marvelino Madrigal Mtz	Comisionado	[Firma]
Jesus Serrano Landeros	Comisionado	[Firma]
Juis Guo Piedra Besuel	Comisionado	[Firma]
Ingrid Gallo Montero	Secretaria Ejecutiva	[Firma]
Oliver Flores Porra	JUE	[Firma]
Israel J. Alvarez	DGA	[Firma]
Ricardo Espinel Ballesteros	JUAS	[Firma]
Alfredo Ochoa Campos	DAUAS	[Firma]
Cuillermo Zúñiga Mtz.	Comisionado	[Firma]

COMISIONADOS/STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO	CARGO	FIRMA
Victor Antonio Preciado Méndez	Asesor	
José Alejandro Palmero Aguilar	Asesor	
Ara Cecilia Navarrete González	Asesora	
Dafne Karina Maldonado Armengual	Analista	
Mónica Rodríguez Díez	Asesora	
Ileana Villegas Lizarraga	Asesora	
Ermilo Barrera Novelo	Asesor	
Judith Callejas Moreno	Asesora	
Miguel A. Sarmiento Pizarro	Asesor	
Rolando Alvarado Alvarado del Castillo	Asesor	
Alfonso Ude P. Aldi	Asesor	
Mariana C. Jiménez U7	Asesora	
Dolores Cruz Reyes García	Asesora	
Juan Salvador Morales Carrillo	Asesor	
Mauricio Camarón Paz	Asesor	
Rodrigo A. Santa Rita Ferequero	Asesor del Dr. Madrigal	
Catalina Delgado	Asesora	



FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

TARIFAS ELÉCTRICAS

FECHA:

MIÉRCOLES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE	EMPRESA	CARGO	FIRMA
Jesica del Carmen Mejía Fabián	Coparmex Edo. Méx.	Directora	Eliminado 18 firmas Fundamento: LFTAIP Art. 113 fracc. I motivación: Por tratarse de información confidencial, datos personales.
Esther Ahuactzin Larios	Coparmex Tlaxcala	Directora	
Alfonso Muñoz Bada	Coparmex Hgr.	Presidente Comisión	
San Carlos Hernández J.	Coparmex Puebla	Presidente Comisión	
Horacio Casera V.	COPARMEX TENDITION	PRESIDENTE	
ISRAEL A. JIMENEZ ASC.	COPARMEX TETUACEN	PRESIDENTE COMISION	
Luis Carlos Peralta	Coparmex Sonora	Pte. Com. Energía	
Carlos Aurelio Hdez	Coparmex Nuevo Edo. Méx.	Pte Com. E	
Am José Sierra Aguilar	Coparmex Ver.	PRESIDENTE	
Roberto Alarcón Ríos	Coparmex Gro.	presidente com.	
Adrián Sánchez Ríos	Coparmex		

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.

FIRMA

NOMBRE COMPLETO SOLICITANTE

EMPRESA

CARGO

Marco A. Carbajal del. Quemada Propio

Ivan Vinayvera Rodriguez Obregon U " "

Eduardo Espinosa Covarrubias Coparmex Director

Victor Manuel Bautista Laguarda Ener-go de Udo Dep. Canal

Ruben Chacabarro Coparmex Del. Vicepresidente

Hugo Castro Mtz Coparmex Del. Gerente Energía

Daniel Vazquez Diaz Coparmex Pdte Cm



AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.